

Sres.  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
G. Pedro Lagos 0738  
Antofagasta

**PRESENTE**

At.: Javiera de la Cerda / Gilda Gutiérrez / Superintendencia de Medio Ambiente  
De nuestra consideración,  
REF.: RE N° 1395 / 2023- INFORMA AVANCES MEDIDAS MITIGACIÓN ACÚSTICA ADOPTADAS  
POR CLUB DE PADEL KOPA SPA.



Nos dirigimos a usted en el marco del proceso que nuestro centro deportivo Club Kopa SPA mantiene vigente ante la oficina que usted dirige, relacionado con la RES. EX. N°-1395 / 2023 por el impacto acústico que nuestro establecimiento tendría para con los vecinos del sector.

Creemos importante hacer presente a esta autoridad las medidas que estamos implementando con el objeto de mitigar dicho impacto acústico.

Para estos efectos es que hemos contratado los servicios de una empresa independiente y de prestigio en materias como la que motiva esta carta, con el único fin de poder dar pronta pero además una efectiva solución a las inquietudes planteadas ante esta Superintendencia del Medio ambiente

Tenemos un fiel compromiso con el deporte, pero por sobre todo con los vecinos de nuestro centro deportivo. Nuestra disposición en orden a solucionar las inquietudes de los vecinos es absoluta, y en ese contexto es que realizamos esta breve presentación.

Nuestro Club Kopa fue inaugurado en marzo de 2023, y se encuentra ubicado en Av. El Yodo 7749, barrio Industrial de la comuna de Antofagasta.

Debido a una denuncia por ruidos molestos interpuesta por un vecino del sector, se realiza una fiscalización por parte de la superintendencia de medio ambiente, en la cual se nos informa que estamos sobrepasando los decibeles permitidos en horario nocturno y afectando el buen convivir de nuestros alrededores, la visita se realiza el día 21 de abril a las 21:35 PM, las mediciones arrojan que en los puntos N°1-1 y N°1-2 superamos el límite de dBA permitidos en 12 y 13 dBA respectivamente.

Por lo expuesto anteriormente se nos ordenó la adopción de medidas provisionales pre-procedimentales de la letra a) del artículo 48 de la LOSMA, por un plazo de 15 días hábiles a contar de la fecha de notificación de la resolución.

Que se ordenó?

La implementación de barreras acústicas en el muro del lado sur de nuestro complejo, cuyas características técnicas deberán ser asesoradas por un especialista en la materia, a fin de ser idóneas y suficientes para mitigar el ruido excesivo.

Medio de verificación?

Esta medida será verificada con la entrega de un informe técnico elaborado por el especialista anteriormente señalado, también debemos contener medios fehacientes de la implementación de la medida, tales como facturas de compra y/o órdenes de compra y/o servicio que den cuenta del detalle de la materialidad de las pantallas solicitadas y fotografías georreferenciales.

Por parte de nosotros Club Kopa nos tomamos con mucha seriedad lo que se nos ha instruido, es por lo cual que el día 10 de Agosto nos pusimos en contacto con Carlos Labarca, personal de la empresa Ruidomed, quien ya se encuentra en la etapa de modelación de la mejora a implementar en club Kopa. Adjuntamos cotización de modelaje.



## COTIZACIÓN 808

**Sr. Deyvi Araya.**  
Gerente King OF Paddle.

A continuación y de acuerdo a lo solicitado, detallo el valor del servicio requerido.

ÍTEM	SUBTOTAL
➤ Modelación de ruido generado en canchas de pádel de calle EL Yodo 7749, Antofagasta.	
➤ Cálculo de aislamiento acústico necesario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el D.S. 38 MMA.	\$ 380.000
➤ Informe de modelación de ruido	
<b>VALOR NETO</b>	<b>\$ 380.000</b>

La forma de pago es 50% al aceptar la propuesta y el saldo contra entrega del informe correspondiente.

El 50% inicial del pago debe realizarse en la siguiente cuenta corriente, enviando el comprobante de transferencia o depósito al correo electrónico [info@ruidomed.cl](mailto:info@ruidomed.cl).

Banco : BCI.  
Titular : Carlos Labarca Cardoso.  
Cuenta corriente : 52504077  
RUT : 11.506.319-7

El plazo máximo para la entrega del correspondiente informe (archivo en formato PDF), es de 10 días hábiles una vez entregados los datos solicitados.

Cotización válida por 30 días.

Sin otro particular, y agradeciendo la posibilidad de ofrecer nuestros servicios, la saluda atentamente.

Carlos A. Labarca C.  
11.506.319 – 7  
Ingeniero en Sonido  
RuidoMed.cl

Sabemos y tenemos muy adocotrinado el tener una buena convivencia con nuestros vecinos y comunidad, por lo cual cuando se realizó la primera visita el día 21 de abril tomamos con mucha preocupación y responsabilidad el tema e incorporamos unas medidas provisorias hasta llegar a la implementación final que nos entregará la empresa Ruidomed. Esta medida consta en la instalación de 14 placas de poliuretano las cuales van instaladas en el sector de las rejas, (las cuales producen mayor dBA) entre las rejas y el poliuretano se instalaron espuma acústica Aislante de alta calidad la cual bajo presión impide la vibración excesiva de la reja, la cual elimina considerablemente los dBA generados, sabemos que esta no es la medida definitiva, ya que para eso tenemos una empresa de respaldo la cual está realizando los modelajes respectivos la cual nos entregará la mejor opción para llevar todo tipo de mediciones según la norma que nos rige y debemos respetar. Pero esperamos que se considere este actuar que fue una acción de buena fé y de empatía por nuestra comunidad.



Club Kopa ha tenido, tiene y tendrá siempre el mayor interés en resolver completamente las inquietudes que algunos de los vecinos de nuestro centro deportivo han manifestado.

Ello se ha traducido no solo en estar completamente disponible para habernos reunidos con ellos y con diversos representantes de la superintendencia cada vez que hemos sido requeridos, sino que además en haber propuesto desde un inicio medidas de mitigación acústica para resolver esta situación.

Hemos invertido fuertemente para que las medidas que adoptamos sean definitivas y efectivas, y esperamos con tranquilidad que el estudio final ratifique nuestro trabajo.

Estamos acompañando a esta breve presentación algunos antecedentes que creemos ilustran nuestro compromiso, así como los esfuerzos desplegados en superar las inquietudes de nuestros vecinos.

Estamos a disposición de esta autoridad, como siempre, para aclarar cualquier duda o comentario que pudieran tener en relación a lo expuesto en esta breve pero importante presentación.